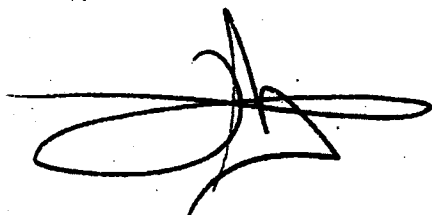


A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Adelante Andalucía (AA), conforme al artículo 153 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Consejería de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias a fin de informar sobre:

Declaración de la Junta de Andalucía de no apta para el consumo humano el agua de los municipios de la provincia de Sevilla de Marchena, La Luisiana, Écija, Osuna, Arahál, Cañada Rosal, Fuentes de Andalucía, La Campana, Paradas, Morón de la Frontera, Lantejuela, La Puebla de Cazalla, El Rubio, Marinaleda y Herrera.

Parlamento de Andalucía, a 9 de diciembre de 2020



Inmaculada Nieto Castro
Portavoz G.P. Adelante Andalucía

 **Adelante**
ANDALUCÍA
Grupo Parlamentario



Ismael Sánchez Castillo